# NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

Las notas de gestión administrativa deben contener los siguientes puntos:

#### Contenido

1. Introducción:	. 2
2. Describir el panorama Económico y Financiero:	
3. Autorización e Historia:	
4. Organización y Objeto Social:	
5. Bases de Preparación de los Estados Financieros:	
6. Políticas de Contabilidad Significativas:	
7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario:	
8. Reporte Analítico del Activo:	. 7
9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos:	. 8
10. Reporte de la Recaudación:	9
11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda:	
12. Calificaciones otorgadas:	9
13. Proceso de Mejora:	9
14. Información por Segmentos:	
15. Eventos Posteriores al Cierre:	.0
16. Partes Relacionadas:1	
17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable:	



S.

Brev	t <b>roducción:</b> e descripción de	las activida	ades prin	cipales de la	entidad.				
E	l patronato de la	feria de Mo	oroleón C	Suanaiuato f	ue creado	con la finalidad	d de que lo	os miembros	de dicho
COITI	te lucian quiene	s se encar	daran di	e la organiza	ación de la	e fiectee on h	onor al pa	atrono del pu	eblo, ur
OHOLO	venerado en la	ciudad y d	ue lieva	por nombre	Sr. De Esc	uipulitas			
_									
3 0-	a a wila i wala wa	_ ,							
	scribir el panora								
Se in	formará sobre las	principale	es condic	ciones econó	mico-fina	ncieras bajo la	s cuales el	ente público	estuvo
feder	ando; y las cuale:	sinfluyero	n en la 1	toma de de	cisiones de	e la administra	ción; tant	o a nivel loc	al como
	25.55	Feria es	una nara	municipal	ao tiono la	ا مختمماناه		100	
asimi	Patronato de la ados que pague	por el dese	empeño (	de sus activi	dades	obligación d	e pagar	ISR retenido	por los
			,50.,10	ac cac activi	<u> </u>				
	orización e Histo ormará sobre:	ria:							
a) Feci	ha de creación de	el ente.							
Éİ	patronato	de	la	feria	fue	creado	en	mayo	de
2010_									
b <b>)</b> Prin Hasta	cipales cambios e la fecha a cambi	en su estru ado dos v	ctura (in eces de	terna histór director, per	camente). o en cues	tión de reglam	ento v no	ha habido n	inguna
nodific	ación						511to y 110	TIG TIGOTGO II	gana
l. Orga	anizació <b>p y Objet</b>	o Segialier	ia de Me	proledn	,				
		JY		- Ju	hush	9	_		2
	MO	DRO	.EÓ						

Se informará sobre:
a) Objeto social.  La principal actividad del patronato es la realización de la feria en honor al patrono del pueblo
b) Principal actividad.  La principal actividad del patronato es la realización de la feria en honor al patrono del pueblo
c) Ejercicio fiscal (mencionar, por ejemplo: enero a diciembre de 2018). El ejercicio fiscal comprende del 01 de enero al 31 de diciembre
d) Régimen jurídico (Forma como está dada de alta la entidad ante la S.H.C.P., ejemplos: S.C., S.A., Personas morales sin fines de lucro, etc.).  El patronato de la feria de Moroleón es una paramunicipal que está exenta de impuestos por su utilidad, únicamente paga las retenciones que el ente haga por concepto de isr
e) Consideraciones fiscales del ente: Revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.
f) Estructura organizacional básica. *Anexar organigrama de la entidad.
g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.
5. Bases de Preparación de los Estados Financieros: Se informará sobre:
a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.
Patronato de la Feria de Moroledn  MOROLEÓN  3
W V

b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.
c) Postulados básicos.
supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el MCCG (documentos publicados en el Diario Oficial de la Federación, agosto 2009).
e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:
Revelar las nuevas políticas de reconocimiento:
Plan de implementación:  Album 1

MOROLEÓN

información finan	pios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en ciera:
6. Políticas de Cor	ntabilidad Significativas:
Se informará sobre	e:
<b>a)</b> Actualización: s Hacienda Pública/ reconexión inflacio	e informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión onaria:
<b>o)</b> Informar sobre ïnanciera guberna	la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la informació mental:
inanciera guberna	la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información mental: ación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas:
inanciera guberna	mental:

MOROLEÓN -

g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo:
h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos:
i) Reclasificaciones: Se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones:
j) Depuración y cancelación de saldos:
7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario:
Se informará sobre:  a) Activos en moneda extranjera:
<b>b)</b> Pasivos en moneda extranjera:
c) Posición en moneda extranjera:
Patronato de la Feria de Morolado  d) Tipo de cambio:

d) Tipo de cambio:

MOROLEÓN



e) Equivalente en moneda nacional:
Lo anterior por cada tipo de moneda extranjera que se encuentre en los rubros de activo y pasivo. Adicionalmente se informará sobre los métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio.
8. Reporte Analítico del Activo:
Debe mostrar la siguiente información:
a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos:
b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos:
c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo:
d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras:
e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad:
Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios divoreiranses entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, et
MOROLEÓN

g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables:	
h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efec	tiva:
Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en comparativos como sigue:	uadro
a) Inversiones en valores:	
<b>b)</b> Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto:	
c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria:	
d) Inversiones en empresas de participación minoritaria:	
Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda:	
Patronato de la Feria de Moroledn e deberá informar:	8
MOROLEÓN	

a) Por ramo administrativo que los reporta:
b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades:
10. Reporte de la Recaudación:
a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales:
b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo:
11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda:
a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.
<ul> <li>b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.</li> <li>* Se anexará la información en las notas de desglose.</li> </ul>
12. Calificaciones otorgadas:
Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia:
Patronato de la Feria de Merelean
9
MOROLEÓN

oe informata de.
a) Principales Políticas de control interno:
b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance:

#### 14. Información por Segmentos:

Se informará de:

Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realizan los entes públicos, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo; y entenderlo como un todo y sus partes integrantes.

Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo y crecimiento potencial de negocio.

#### 15. Eventos Posteriores al Cierre:

El ente público informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

#### 16. Partes Relacionadas:

Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas:

Patronato de la Feria de Morolada



#### 17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable:

La Información Contable está firmada en cada página de la misma y se incluye al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor". Lo anterior, no es aplicable para la información contable consolidada.

**Nota 1**: En cada una de las 16 notas de gestión administrativa el ente público deberá poner la nota correspondiente o en su caso la leyenda "Esta nota no le aplica al ente público" y una breve explicación del motivo por el cual no le es aplicable.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor. Elaboro:

Presidente del patronato de la feria Moroleón

Contador

Prof. Eduardo Guzmán Zavala

C. P. Carlos León Baeza

